

INFORME DEL COMISARIO

**A los Señores Accionistas de:
BPOGLOBAL SERVICES S.A.**

En mi calidad de Comisario de la compañía **BPOGLOBAL SERVICES S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que se examinó el Balance General al 31 de Diciembre de 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha.

La revisión se basó en pruebas selectivas, evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, revisión de la correcta aplicación de NIIF y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia; así como la evaluación de la presentación de los estados financieros, mismo que proveen una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y se consideró que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía con el propósito de evaluar y determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar y expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, mismos que no presentaron ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La compañía **BPOGLOBAL SERVICES S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a las actividades de administración y representación de empresas y negocios.

En base de los resultados obtenidos se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros y de resultados de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2016, es como sigue:

CUENTA	VALOR
ACTIVOS	211,351.19
PASIVOS	189,685.83
PATRIMONIO	21,665.36
UTILIDAD DEL EJERCICIO	100,862.00
INGRESOS	578,438.39
GASTOS	477,576.39

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Del Patrimonio de la compañía se observa que el capital contable de USD 95000,00 está clasificado en función de los porcentajes de participación de los socios accionistas, en el año 2018 por el fallecimiento del socio principal Flores Torres Julio César la distribución de las 94696 acciones del Ingeniero Flores se distribuyeron entre sus herederos y quedó de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL
Neyda Giovanna Corral Torres	47,348.00
Michelle Alejandra Flores Corral	47,348.00
Daniela Nicole Flores Corral	47,348.00
Cristhian Geovanny Flores Corral	47,348.00
Flores Corral Daniela Nicole	304.00

Los estados financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos importantes de la compañía **BPOGLOBAL SERVICES S.A.** al 31 de Diciembre de 2018, el correspondiente resultado de sus operaciones de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables, NIIF y disposiciones legales relativas a la información financiera.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General y el correspondiente Estado de Resultados por el año 2018.



Lcda. Elizabeth Almeida
COMISARIO